

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4001 *DIENE WINES AND SPIRITS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
JUICES AND SPIRITS EL MAGATZEM, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el único socio de la mercantil Diene Wines and Spirits, S.L.U. ("Sociedad absorbente"), y los socios de Juices And Spirits El Magatzem, S.L. ("Sociedad absorbida"), constituidos en Junta General Universal de Socios en fecha 30 de junio de 2020, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de las mencionadas sociedades, en los términos acordados en dichas Juntas Generales.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad absorbida a la Sociedad absorbente, adquiriendo ésta última, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, la cual quedará disuelta sin liquidación con extinción de la misma, con ampliación del capital social de la Sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales. La fusión se realiza conforme al procedimiento del artículo 42 de la LME.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Los acreedores sociales pueden oponerse al acuerdo de Fusión.

Reus, 7 de julio de 2020.- El Administrador único de Diene Wines and Spirits, S.L.U., Francisco Javier Aineto Andorrà.- La Administradora única de Juices and Spirits El Magatzem, S.L., Sònia Salas Galofre.

ID: A200032630-1